



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA LAS OFINAS CENTRALES Y LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA PROFEPA
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL
IA-016E00001-E12-2021
EXPEDIENTE 2220956
PROCEDIMIENTO 1040593**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del 11 de febrero de 2021, en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Camino al Ajusco, Núm. 200, Col. Jardines en la Montaña, C. P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como en la Convocatoria y fundamentación derivada de la pandemia de COVID-19, "Criterio Normativo de Interpretación TU03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas" ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus SARS-CoV2, publicado el 21 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con excepción de los trámites y procedimientos que se indican, publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 17 de abril de 2020, conforme al siguiente: Este acto fue presidido por el Lic. Nahum González Díaz, Subdirector de Adquisiciones, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presidente del acto, dio inicio al acto señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria, a través de CompraNet, por ninguno de los invitados al proceso de contratación.





Procedimiento: 1040593 - SEF | Página principal de Microsoft C... | Correo: Ella Raquel Peres Martín

compranet.hacienda.gob.mx/cesop/md/message/received/Message.do?reset=true&ncp=1612976414054.1857976-3

11:00 a. m. CST - Central America Time

Bienvenido Nahum Gonzalez Diaz

CompraNet

Volver a la Lista | Publicación DOP | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Procedimiento: 1040593 - SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA PROFEPA

Expediente 2220956- SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y LA PLANTILLA VEHICULAR DE

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/02/2021 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Buscar en la web y en Windows

11:03 a. m. 10/02/2021

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto el invitado Empire Technologies S. de R.L. de C.V., presento su escrito de interés de participar en el proceso de contratación, sin presentar preguntas, para tal efecto se adjunta pantalla emitida por sistema Compranet.

Procedimiento: 1040593 - SEF

compranet.hacienda.gob.mx/cesop/md/message/received/Message.do?reset=true&ncp=1613060574032.1819029-3

10:24 a. m. 11/02/2021

CompraNet

Volver a la Lista | Publicación DOP | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Procedimiento: 1040593 - SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA PROFEPA

Expediente 2220956- SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y LA PLANTILLA VEHICULAR DE

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/02/2021 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Remilente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	EMPIRE TECHNOLOGIES S DE RL DE CV	10/02/2021 11:49 a. m.	Manifestacion de Interés	10/02/2021 03:27 p. m.	10/02/2021 03:27 p. m.

Total 1

Página 1 de 1

Mensajes recibidos

Mostrar todo

Buscar en la web y en Windows

10:24 a. m. 11/02/2021





De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación.

Se da por terminada la primera y ultima junta, siendo las 11:30 horas, del día 11 del mes de febrero del año 2021.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

-----FIN DEL ACTA-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación.

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

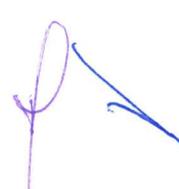
NOMBRE	FIRMA
LIC. RAUL TAMAYO ESLAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (ASISTENCIA PRESENCIAL)	
LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES (ASISTENCIA PRESENCIAL)	
YAZMIN ADRIANA MARTINEZ PEREZ SUBDOIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTES (ASISTENCIA PRESENCIAL)	
Lic. MARISOL VEGA TORRES REPRESENTANTE DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA (ASISTENCIA PRESENCIAL)	





POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
<p>MTRA. NAYELI BAÑOS LÓPEZ REPRESENTANTE DEL OIC EN LA SEMARNAT</p>	<p>Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID 19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados con las excepciones que el mismo indica. Publicado el 20 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la federación.</p> <p>CRITERIO NORMATIVO TU 03/2020. Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualesquiera otras tecnologías en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ciudad de México a los 30 días del mes de marzo de 2020</p>

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA PROFEPA, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021.





Invitación a Cuando menos TRES Personas Electrónica Para
el Servicio de Sanitización para las Oficinas Centrales y
la Plantilla Vehicular de PROFEPA No. IA-016E00001-E12-2021

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad de México a 10 de febrero 2021.

Yo, **Alejandro Ignacio Larrea Bistrain**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos así que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica Nacional, a nombre y representación de **Empire Technologies, S. de R.L. de C.V.** y **MANIFIESTO MI INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO REFERIDO**

Número de la Convocatoria **IA-016E00001-E12-2021**

Licitante Invitado: **Empire Technologies, S. de R.L. de C.V.**

Número del registro federal de contribuyentes: **ETE081218K93**

Nombre del representante legal: **Alejandro Ignacio Larrea Bistrain**

Domicilio:

Calle y número: **Indiana No. 260-1005**

Colonia: **Ciudad de los Deportes** Alcaldía: **Benito Juárez**

Entidad Federativa: **Ciudad de México C.P. 03710** Teléfonos **55 70987369** Correo e: gob@empiretech.mx

Página Web: www.empiretech.mx

TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES:

Número de la escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: 48709 Notaria No. 38 del Estado de México Nombre del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma Lic. José Enrique Rojas Bernal. Fecha 18 de diciembre 2008 Duración 99 años
Registro Público de la Propiedad y Comercio 392273 de fecha 21 de Enero del 2009

Descripción del objeto social de la Empresa que obra en Acta Constitutiva:

- 1.- La seguridad industrial, circuito cerrado de televisión, detención, extinción de incendios, control de acceso a todo tipo de inmuebles, cualquier tipo de tecnología respecto a cualquier tipo de edificios inteligentes, la adquisición, enajenación, comisión, consignación, distribución, comercialización, importación, exportación, compra venta y realización de toda clase de actos de comercio, que tengan relación directa con equipos electrónicos, eléctricos y manuales.
- 2.- La compra venta, consignación, importación, exportación, distribución maquila, de todo tipo de equipos de cómputo y sus consumibles, electrodomésticos, papelería, equipo y mobiliario para hospitales y toda clase de equipo médico
- 3.- Todo lo relacionado con la industria textil sea en materiales sintéticos o fibras naturales, su elaboración, corte y confección de todo tipo de prendas de vestir, así como su comercialización para terceros.
- 4.- La fabricación, procesamiento, exportación, importación, compra, venta, maquila, distribución, industrialización y en general, el comercio de toda clase de materias primas, productos terminados y

RFC: ETE081218K93 | Indiana 260 despacho 1005 Col. Ciudad de los deportes C.P. 03710 Del. Benito Juárez, CDMX
T: 5598-8392 gob@empiretech.mx



Invitación a Cuando menos TRES Personas Electrónica Para
el Servicio de Sanitización para las Oficinas Centrales y
la Píantilla Vehicular de PROFEPA No. IA-016E00001-E12-2021

semiterminados y que se encuentren dentro del comercio legal y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

5.- La prestación y suministro de toda clase de servicios técnicos, administrativos, de operación, supervisión y dirección relacionado con su objeto social, así como la realización de todo tipo de eventos masivos o no de forma cultural, artísticos y de representación de personas.

6.- La representación de terceros, en la República Mexicana o en cualquier otro país, como comisionista, agente, factor, representante o en cualquier otra forma; pudiendo asimismo actuar como distribuidor de todo tipo de bienes, productos y servicios.

7.- La adquisición por cualquier título, de derechos de patentes, marcas, certificados de inversión, dibujos y modelos industriales, nombres comerciales, derechos de autor y solicitudes respecto de los mismos, así como presentar y recibir toda clase de asistencia y servicios técnicos, administrativos, de supervisión y demás relacionados con los mismos.

No. de inscripción en el Registro Público de Comercio 392273 de Fecha: 21 de Enero del 2009

Relación de los Accionistas:

Apellido paterno:

Larrea

Schwartau

Apellido materno:

Bistrain

Chauvet

Nombre(s):

Alejandro Ignacio

Guillermo

Reformas al acta constitutiva y su número de Registro Público:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Lic. Edgar Rodolfo Macedo Nuñez, Notaría Pública 142 del Estado de México

Testimonio No. 28928 del 28 de septiembre de 2019

Registro EN TRAMITE

Del representante del Licitante:

Número 48709 fecha 18 de Diciembre 2008 de la Escritura Pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta; el nombre del Notario Público Lic. José Enrique Rojas Bernai, Notaría 38 del Estado de México ante el cual fue otorgada, y con el Registro Público de Comercio No. 392273 de fecha 21 de Enero del 2009

Protesto lo necesario.

Ciudad de México a 10 de febrero 2021.

Atentamente.

Empire Technologies, S. de R.L. de C.V.

Lic. Alejandro Ignacio Larrea Bistrain.

Representante Legal

RFC: ETE081218K93 | Indiana 260 despacho 1005 Col. Ciudad de los deportes C.P. 03710 Del. Benito Juárez, GDMX
T: 5598-8392 gob@empiretech.mx